

7048

C. Agente del Ministerio Público.  
Presente.

---

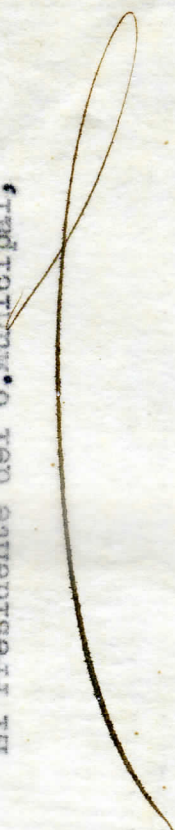
Adjunto al presente tengo el honor de remitir a Ud. la acta de Policía Judicial número 36, levantada con motivo del delito de homicidio perpetrado en la persona de Ramón Estrada. Queda a su disposición en la Prevención de Policía local el cadáver del ex-presado Estrada.

Reitero a Ud. mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

Tepicatlán de Morelos, a 14 de noviembre de 1929.

El Presidente del C. Municipal,



Srio.